

Criterios para determinar las ayudas para Grupos de Investigación que no recibieron financiación PAIDI.

Programa de Ayudas a Grupos de Investigación. Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020)

En el “Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020” de la Universidad de Almería (PPIT-2020), el “Programa de Ayudas a Grupos de Investigación” está dotado con 225.000,00 € destinados a ayudas para financiar cualquier aspecto de la actividad investigadora de los grupos de investigación de la Universidad de Almería (UAL). En este programa se establece lo siguiente:

“Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida en la última resolución. Para los grupos de nueva creación que no tengan puntuación PAIDI y aquellos que no fueron evaluados en la última valoración efectuada por la Junta, tendrán que solicitar evaluación específica y la Comisión de Investigación determinará la financiación en función de la citada puntuación y el número de doctores activos de la UAL, teniendo en cuenta el marco del área PAIDI”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para este programa correspondiente al PPIT-2020 nos encontramos con:

- 8 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) pero sí tienen evaluación específica (puntuación PAIDI).
- 5 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) y no tienen evaluación específica (puntuación PAIDI).

A continuación, se describe el procedimiento para calcular las ayudas del PPIT-2020 para estos grupos de investigación (aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Almería realizada el 30 de julio de 2020):

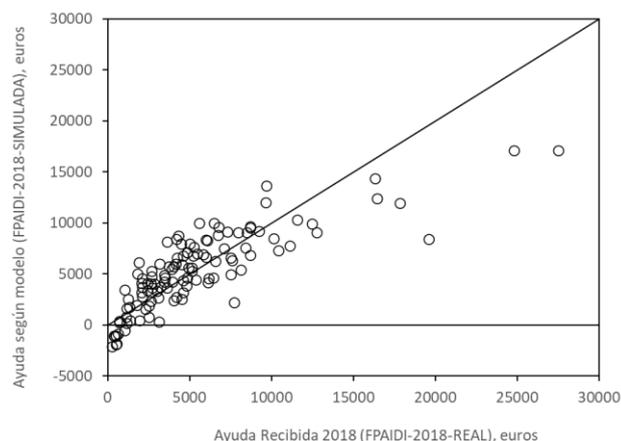
Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y sí tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que poder expresar la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL en función de su puntuación PAIDI 2018 ($P_{PAIDI-2018}$) y del número de doctores activos (D_{ACT}):

$$F_{PAIDI-2018} = -2.143,37 + 881,224 \times D_{ACT} + 201,464 \times P_{PAIDI-2018} \quad (1)$$

$$(R^2 = 67,25\%; p\text{-value} < 0,05)$$

En la siguiente figura se ha representado la financiación que se obtiene para cada grupo de investigación con el modelo anterior (valor $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$) frente a la financiación PAIDI recibida por los grupos de investigación de la UAL en 2018 ($F_{PAIDI-2018-REAL}$).



En la siguiente tabla se presentan los datos relativos a los grupos de investigación de la Universidad de Almería que no recibieron financiación PAIDI en 2018 pero sí tienen valoración PAIDI, incluyendo la financiación simulada con el modelo anterior.

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$	$F_{PPIT-2020-Propuesta}$
BIO352	21	9	10.018,39 €	3.916,65 €
BIO353	16	3	3.723,73 €	1.455,77 €
BIO359	15	1	1.759,81 €	687,99 €
HUM1022	11.5	4	3.698,36 €	1.445,86 €
RNM927	20.6	5	6.412,91 €	2.507,10 €
RNM933	27.1	4	6.841,20 €	2.674,54 €
RNM934	21.9	3	4.912,36 €	1.920,47 €
SEJ615	10.5	5	4.378,12 €	1.711,61 €

En el Programa de Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Tránsito PPIT-2020 de la UAL se reparte un total de 225.000,00 € entre todos los grupos de investigación que obtuvieron financiación PAIDI en 2018, en la que se obtuvo una financiación PAIDI total de 621.310,22 €. Para obtener el reparto de ayudas del PPIT-2020 primero se ha utilizado la siguiente expresión para determinar cuántos grupos superan la ayuda máxima de 5.000,00 € establecida en el PPIT-2020:

$$Ayuda - PPIT2020 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{621.310,00} \times 225.000,00 \quad (2)$$

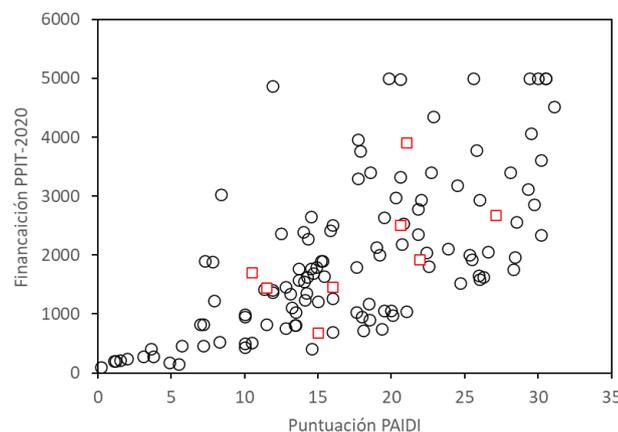
En este caso se han obtenido 6 grupos que superan el máximo de 5.000,00 €, por lo que tenemos un total de 30.000,00 € asignados a estos grupos. A continuación, se ha procedido a repartir 195.000,00 € (225.000,00 € - 30.000,00 €) entre el resto de los grupos de investigación de la UAL que sí recibieron financiación PAIDI en 2018, aplicando la siguiente expresión:

$$Ayuda - PPIT2020 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{498.790,46} \times 195.000,00 \quad (3)$$

Siendo 498.790,46 € el resultado de restarle al total recibido en 2018 (621.310,22 €) la ayuda recibida por los 6 grupos que han superado el máximo de 5.000,00 € establecido por el PPIT-2020.

De esta manera, para obtener la ayuda del PPIT-2020 que recibirán los grupos de investigación que no obtuvieron financiación PAIDI en 2018, se ha aplicado la ecuación 3 con el valor de $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$ obtenido con la expresión presentada en la ecuación 1.

En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2020 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (○) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 y sí tienen valoración PAIDI (□).



Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y no tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que relaciona la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL con el número de doctores activos (D_{ACT}):

$$F_{PAIDI-2018} = 28.532 \times D_{ACT}^2 + 888.23 \times D_{ACT} \quad (1)$$

($R^2 = 59.59\%$)

Siguiendo los mismos pasos que los indicados anteriormente, se ha obtenido la cuantía de ayuda dentro del PPIT-2020:

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018}$ - SIMULADA	$F_{PPIT-2020}$ - Propuesta
AGR222	-	4	4.009,43	1.567,47
HUM057	-	3	2.921,48	1.142,14
HUM1028	-	5	5.154,45	2.015,11
HUM1047	-	6	6.356,53	2.485,06
HUM807	-	6	6.356,53	2.485,06

En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2020 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (o) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 y no tienen valoración PAIDI (□).

